



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	02 Junio 2026 Para consultar la documentación se debe pedir cita previa por correo electrónico a: secpermat@ucm.es
Hora:	10 a 13 horas
Lugar:	Sección de Personal – Facultad de Matemáticas Despacho 126 - 1ª planta

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD
Firmado: Álvaro Martínez Pérez
Vº Bº EL DECANO
Firmado: Marco Castrillón López

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

Código Seguro De Verificación	6749-3653-5750P4473-734A	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Victoria Arribas Romero	Firmado	29/05/2026 09:31:10
	Marco Castrillon Lopez - Decano Facultad Cc Matemáticas	Firmado	28/05/2026 22:58:04
	Alvaro Martinez Perez - Secretario Académico Facultad Cc Matemáticas	Firmado	28/05/2026 09:55:27
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=6749-3653-5750P4473-734A		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

